

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA
Veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	128
Proceso	Sucesión doble intestada
Causante	Roberto Antonio Dávila Gómez y Otra
Interesados	Liliana Dávila Cano y Otros
Radicado	05861-40-89-001-2022-00068-00
Asunto	Incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes

En memorial que precede, el doctor Juan Carlos Atehortúa Restrepo, portador de la T.P. 246.862 del C.S. de la Judicatura., quien actúa en calidad de curador ad-litem, aporta escrito mediante el cual hace las manifestaciones correspondientes, dentro del término de traslado.

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes, para que hagan los pronunciamientos respectivos. Escrito que podrá ser consultado en el enlace del expediente digital.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 042 del 27/ 04/ 2023

Venecia (Ant.)

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario